

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 709-AD-88.

Lima, 18 de OCTUBRE de 1988.

CONSIDERANDO :

Que, el señor Arquitecto CARLOS MORA SALA, Miembro del Consejo Nacional del Deporte y Director Nacional de Deporte Fundamental, debe viajar a la ciudad de Montevideo - Uruguay del 23 al 30 de Octubre de 1988, invitado por la Federación Uruguaya de Tenis de Mesa con motivo de presenciar el XXV Campeonato Sudamericano de dicha disciplina deportiva ;

Con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art. 77° del Decreto Legislativo N°328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86, y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- AUTORIZAR al Arquitecto CARLOS MORA SALA, Miembro del Consejo Nacional del Deporte y Director Nacional de Deporte Fundamental para que viaje a la ciudad de Montevideo-Uruguay, del 23 al 30 de Octubre de 1988, por invitación de la Federación Uruguaya de Tenis de Mesa, a observar el desarrollo del XXV Campeonato Sudamericano de la indicada disciplina deportiva, para asimilar nuevas Técnicas en relación con el Tenis de Mesa para asimilarlas en el Perú en el campo del Deporte Afiliado y Deporte Fundamental.

Artículo Segundo .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, el indicado Dirigente Deportivo está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Tercero .- Los gastos que ocasione el indicado viaje, no afectará al Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte.

Artículo Cuarto .- Al término del citado viaje, el Arquitecto CARLOS MORA SALA, emitirá al Instituto Peruano del Deporte su Informe Técnico.

Regístrese y comuníquese,




GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

Auto. Res: 709-40-88.
18-10-88.



25220PE CHAMPESA333

CONITE OLIMPICO PERUANO
FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA

AGRADECEMOS INVITAR EN NUESTRO NOMBRE AL DIRECTOR DEL
INSTITUTO PERUANO DEPORTE, ARQ. CARLOS MORA A CONCURRIR
A URUGUAY AL XXV CAMPEONATO SUDAMERICANO DE TENIS DE MESA.

REPRESENTA GRAN HONOR PARA NUESTRA FEDERACION Y PARA TODO
EL DEPORTE DE NUESTRO PAIS.

REEMBOLSAMOS GASTO PASAJE A SU ARRIBO.

FAVOR CONFIRMAR FECHA LLEGADA.

CORDIALMENTE

ROBERTO MIGLIETTI
PRESIDENTE
FEDERACION URUGUAYA DE TENIS DE MESA

25220PE CHAMPESA
COURU UY 23026

Federación Peruana de Tenis
de Mesa

14 OCT. 1988

RECIBIDO